

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-1975

Hoy 26 de septiembre de 2025

Se comunica a: OSTIA & AMAT ASOCIADOS.

Apoderados Legal(s) de: ARAFAT BASSAM JABARA JEBARA mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. 2-718-784.

Solicitud de la Marca: KING VAPE.

Número: 313849-01.

Clase(s): 34 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Etiqueta o logo. Debe aportar dos etiquetas , en la cual la marca será usada.
Debe tener un tamaño no menor de 8 por 8 centímetro ni mayor de 10 por 10 centímetro.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de septiembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Jenny Brown
Correo: jbrown@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-1976

Hoy 26 de septiembre de 2025

Se comunica a: OSTIA & AMAT ASOCIADOS.

Apoderados Legal(s) de: ARAFAT BASSAM JABARA JEBARA mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. 2-718-784.

Solicitud de la Marca: KING VAPE.

Número: 314010-01.

Clase(s): 0 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Etiqueta o logo. Debe aportar dos etiquetas , en la cual la marca será usada.
Debe tener un tamaño no menor de 8 por 8 centímetro ni mayor de 10 por 10 centímetro.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de septiembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Jenny Brown
Correo: jbrown@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-1977

Hoy 26 de septiembre de 2025

Se comunica a: PAREDES Y ASOCIADOS.

Apoderados Legal(s) de: RAPHAEL LUTCHMENARINE mayor de edad, nacional de TRINIDAD Y TOBAGO.

Solicitud de la Marca: HONEYWEB.

Número: 321946.

Clase(s): 29 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Etiqueta o logo. Debe decir Honeyweb.

Corregir la clase. Corresponde a la clase 9.

Corregir Titular. debe ser: HONEYWEB ENTERPRISES INTERNATIONAL, INC.

Especificar los productos o servicios. Debe especificar los Programas Informáticos.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

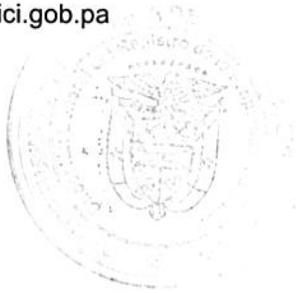
FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de septiembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Jenny Brown

Correo: jbrown@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-1978

Hoy 26 de septiembre de 2025

Se comunica a: PAREDES Y ASOCIADOS.

Apoderados Legal(s) de: RAPHAEL LUTCHMENARINE mayor de edad, nacional de TRINIDAD Y TOBAGO con Cédula No. .

Solicitud de la Marca: LUTCHVONN.

Número: 321947.

Clase(s): 11 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Etiqueta o logo. Debe aportar dos etiquetas.

Corregir la clase. Corresponde a la clase 9.

Corregir Titular. debe ser: HONEYWEB ENTERPRISES INTERNATIONAL, INC.

Especificar los productos o servicios. Debe especificar Programas Informáticos.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de septiembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Jenny Brown

Correo: jbrown@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-1979

Hoy 26 de septiembre de 2025

Se comunica a: RHD ABOGADOS.
Apoderados Legal(s) de: CLARO, S.A. , sociedad organizada según las leyes de BRASIL.
Solicitud de la Marca: Claro cinema.
Número: 321968.
Clase(s): 38 y 41 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

No Reivindicar. La palabra Cinema.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de septiembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Jenny Brown
Correo: jbrown@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-1980

Hoy 26 de septiembre de 2025

Se comunica a: RHD ABOGADOS.
Apoderados Legal(s) de: CLARO, S.A. , sociedad organizada según las leyes de BRASIL.
Solicitud de la Marca: concert channel.
Número: 321969.
Clase(s): 38 y 41 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

No Reivindicar. La palabra Concert.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de septiembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Jenny Brown
Correo: jbrown@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-1981

Hoy 26 de septiembre de 2025

Se comunica a: RHD ABOGADOS.
Apoderados Legal(s) de: CLARO, S.A. , sociedad organizada según las leyes de BRASIL.
Solicitud de la Marca: Claro cinema.
Número: 321971.
Clase(s): 38 y 41 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

No Reivindicar. La palabra Cinema.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de septiembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Jenny Brown
Correo: jbrown@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-1982

Hoy 26 de septiembre de 2025

Se comunica a: ARDILA LEGAL SOLUTIONS.

Apoderados Legal(s) de: MUNDO LOTES, S.A. , sociedad organizada según las leyes de REPÚBLICA DE PANAMÁ.

Solicitud de la Marca: MUNDO LOTES.

Número: 321978.

Clase(s): 35 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir. El nombre de la Marca en el Poda Debe ser Mundo Lotes.

Corregir Etiqueta o logo. Debe decir Mundo Lotes.

Corregir Titular. Debe ser Mundo Lotes, S.A.

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de septiembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Jenny Brown

Correo: jbrown@mici.gob.pa



REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

DEPARTAMENTO DE MARCA

AVISO No. 2025-1983

Hoy 26 de septiembre de 2025

Se comunica a: ARDILA LEGAL SOLUTIONS.

Apoderados Legal(s) de: CAROLINA ADRILA CASTRO mayor de edad, nacional de REPÚBLICA DE PANAMÁ con Cédula No. N-21-2430.

Solicitud de la Marca: ARDILA LEGAL SOLUTIONS (ALS).

Número: 321980.

Clase(s): 45 Internacional.

Que para continuar con el Trámite a su solicitud debe:

Corregir Etiqueta o Nombre de la Marca. Debe eliminar del Nombre de la Marca las siglas (ALS).

Al efecto se les concede tres (3) meses a partir de la notificación del aviso para que subsane el error o la omisión antes indicadas, de no cumplir se le considerará abandonada y se ordenará el archivo del expediente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 104 de la Ley 35 de 10 de mayo de 1996 modificada por el Artículo 46 de La Ley 61 del 5 de octubre del 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial por conducto del Departamento de Marca, fija el presente Aviso en un lugar Público de la Dirección, para que sirva de formal notificación del Aviso a las partes por el Término de cinco (5) días hábiles a partir de: 26 de septiembre de 2025 a las 03:00 PM.

Examinador: Jenny Brown

Correo: jbrown@mici.gob.pa

